



SEPTIMO CUARTO, QUARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE
MDCCLXXXIX

Quia, se proceda a la celebracion & rogacion publica
y secreta, ganando el competente Reado & exencion
del Sr. Cura Vicario de la Parroquia de Navasillas. Pe-
miendo en consideracion de su Ayuntamiento: la falta
de agua que ya se nota en los sembrados, la muy
buenos que en aban, ya no permanecen si recibieren
el rocío del cielo, que en el Verano de hallas sumo-
mente conmovido, porque la falta de sequedad
en los anteriores años lo han reducido a una verdadera
pobreza, conveñendose el Sr. al mismo tiempo que
se efectue dicha rogacion, se haga igualmente una
Petition de Enalacia para implorar el beneficio
de agua en circunstançia tan apurada, acuso
sin se haga presente al Sr. Intendente una
surgencia para que la en firme para proceder
con ambos efectos a la instancada rogacion a la
mayor brevedad segun lo manda nro. Soberano,
Correandose todo el fondo & propio, recandose
terminos que acompañara a la omiteo.

Quando ya en tiempo oportuno de matar los
pajaros para que no caeran daño a los sembrados
que van ya a cosecharse, y que esta operacion es
muy útil: Acordo: Republica banda, para que
todo vecino presente tanta Caveria a pajaros
cuanto sean los del en un real que le enen
reparado en el ultimo año, lo que verificaran
dentro de seis dias, con prohibicion de que el que
no cumpla dentro de dicho termino se le exija
un real p. cada Caveria, que presentara en
Casa del Sr. Hon. Moron. Alcor Dymial de rene
Comun

Asi lo acordaron y firmaron los Sr. D. J. de

Andrés Gabriel González José Plas de canovaz
Canguar Anovaz fernán canovaz

Ab. matanza
& Pajaros

